



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Selección Interna Ascenso Prof. Titular DSE- GTN -EX-2020-00305291-UNC-ME#FAMAF

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Pablo ROSETTI, Responsable del Grupo de Teoría de Números donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva a Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se financiará con fondos propios del grupo provenientes de la renuncia del Dr. Emilio LAURET;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N.º 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N.º 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva a Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en el Grupo de Teoría de Números.

ARTICULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Leandro R. CAGLIERO

(Prof. Titular)

Dr.a. María Inés PACHARONI

(Prof. Titular)

Dra. María Silvina RIVEROS

(Prof. Titular)

Miembros Suplentes

Dr. Marcos SALVAI

(Prof. Titular)

Dr. Carlos E. OLMOS

(Prof. Titular)

Dra. María Laura BARBERIS

(Prof. Titular)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 6 al 12 de mayo de 2021 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente , en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo

ARTÍCULO 6º: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO), del Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema, al correo electrónico de la Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 20 de mayo de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

